



Ministerio de Desarrollo Social

OFICIO No. FPS-SDA-134-2024/GDA/nmbb
Guatemala, 05 de marzo de 2024

Ingeniero
Erick Eduardo Chun Escalante
Director Ejecutivo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Estimado Ingeniero Chun:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención al **Oficio MIDES-UIP-0251-2024/DMCL/apss**, medio por el cual se solicita información correspondiente del 1 al 29 de febrero de 2024, para actualización de la página web del Ministerio de Desarrollo Social y en cumplimiento del Artículo 10 de la Ley de Información Pública, Decreto 57-2008.

Derivado de lo anterior y para dar cumplimiento a lo requerido en el numeral **7) CONTRATOS DE MANTENIMIENTO**, se informa que en el mes de febrero en el Fondo de Protección Social no se realizó ningún **CONTRATO DE MANTENIMIENTO** para los Programas Sociales.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,


Gianfranco Dedet Alvarado
Subdirector Administrativo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Cc. Archivo